SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2140/2018
BITÁCORA: 27/G1-0062/07/18

Villahermosa, Tabasco, 03 de Agosto de 2018

OCTAVIO RODRÍGUEZ ACEVEDO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SGPA/TAB/147/0694/2007 de fecha 30 de Marzo de 2007 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera en rollo largas dimensiones, *Tectona grandis*, (Teca), 224.924 Metros cúbicos rollo	8	130	137	20560890	20560897
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera en rollo cortas dimensiones, *Tectona grandis*, (Teca), 96.396 Metros cúbicos rollo	4	138	141	20560898	20560901
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera aserrada largas dimensiones, *Tectona grandis*, (Teca), 224.924 Metros cúbicos	8	142	149	20560902	20560909
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera aserrada cortas dimensiones, *Tectona grandis*, (Teca), 96.396 Metros cúbicos	4	150	153	20560910	20560913
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera en rollo largas dimensiones, *Gmelina arborea*, (Melina), 120.951 Metros cúbicos rollo	6	154	159	20560914	20560919
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera en rollo cortas dimensiones, *Gmelina arborea*, (Melina), 20.737 Metros cúbicos rollo	4	160	163	20560920	20560923
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera aserrada largas dimensiones, *Gmelina arborea*, (Melina), 80.125 Metros cúbicos	10	164	173	20560924	20560933
INNOMINADO, Tenosique, F27017INN206, madera aserrada cortas dimensiones, *Gmelina arborea*, (Melina), 20.298 Metros cúbicos	5	174	178	20560934	20560938

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2140/2018
BITÁCORA: 27/G1-0062/07/18

Villahermosa, Tabasco, 03 de Agosto de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE TABASCO

LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

C.c.e.p. Lic. Auguste Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Ciudad.
Lic. Liliana Sanguerino Marín.- Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Archivo.